

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 28

## JUNTA VECINAL DE LA VEGUILLA DE REOCÍN

**CVE-2014-1829** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2014.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de La Veguilla, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2014, el expediente de modificación de créditos número 1/2014, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

La Veguilla, 27 de enero de 2014.

El presidente,

Miguel Ángel Pérez García.

2014/1829